



MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° II DE 2013.-

ALGARROBO, 31 DIC 2013

DECRETO: N° 4436

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Memorandum N° 251 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30.12.2013, que solicita la Autorización del Sr. Alcalde para realizar la Modificación Presupuestaria Interna N° 2.

CONSIDERANDO:

Memorandum N° 251 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30.12.2013, que solicita la Autorización del Sr. Alcalde para realizar la Modificación Presupuestaria Interna por Área de Gestión N° 2 correspondiente al año 2013.

DECRETO:

- I. Autoriza Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N° II de 2013.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 2 DE 2013.							
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO					
TIPO DE INFORME:		MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA POR AREA DE GESTION					
GASTOS CON AREAS DE GESTION							
DENOMINACIÓN	CODIGO					AUMENTO	DISMINUCION
	PRESUPUESTARIO						
	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	SUBASIG	M\$	M\$
MATERIALES Y UTILES DE ASEO - GESTION INTERNA	215	22	04	007		9,000	
MATERIALES Y UTILES DE ASEO - SERVICIO A LA COMUNIDAD	215	22	04	007			9,000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES - GESTION INTERNA	215	24	01	007		15,000	
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES - SERVICIO A LA COMUNIDAD	215	24	01	007			15,000
A SALUD- SERVICIO A LA COMUNIDAD	215	24	03	101	002	17,773	
A SALUD - GESTION INTERNA	215	24	03	101	002		17,773
TOTALES						41,773	41,773
TOTAL MODIFICACION							
FECHA: ALGARROBO, DICIEMBRE DE 2013.							

- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/PMP/IRV/MART/irv.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 02 ENE 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 06 ENE 2014
NOMBRE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 251/2013

ANT.

- Modificación Presupuestaria Interna N° 2

DE : Director de Administración y Finanzas.

A : Alcalde.

Fecha : 30 de Diciembre de 2013.

Junto con saludarlo y en relación al Oficio N° 13896 de fecha 08-NOV-2013 impartido por la Contraloría General de la República a todos los Municipios del país y por el término del año Presupuestario 2013, solicito autorizar la modificación Presupuestaria Interna N° 2 realizada por esta Dirección para poder cuadrar dichas cuentas y sus áreas de gestión, a saber :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 2 DE 2013.							
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO					
TIPO DE INFORME:		MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA POR AREA DE GESTION					
GASTOS CON AREAS DE GESTION							
DENOMINACIÓN	CODIGO					AUMENTO	DISMINUCION
	PRESUPUESTARIO					M\$	M\$
	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	SUBASIG		
MATERIALES Y UTILES DE ASEO - GESTION INTERNA	215	22	04	007		9,000	
MATERIALES Y UTILES DE ASEO - SERVICIO A LA COMUNIDAD	215	22	04	007			9,000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES - GESTION INTERNA	215	24	01	007		15,000	
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES - SERVICIO A LA COMUNIDAD	215	24	01	007			15,000
A SALUD- SERVICIO A LA COMUNIDAD	215	24	03	101	002	17,773	
A SALUD - GESTION INTERNA	215	24	03	101	002		17,773
TOTALES						41,773	41,773
TOTAL MODIFICACION							
FECHA: ALGARROBO, DICIEMBRE DE 2013.							

Sin otro particular se despide atentamente

IVAN RODRIGUEZ VALDES
Administrador Público
Director de Administración y Finanzas

IRV/irv.

Distribución

1. Alcalde
2. UCI.
3. Archivo



30/12/13